

Nº DE EXPEDIENTE:

Solicitante

NIF./C.I.F./N.I.E.:		Nombre o Razón Social:						
Domicilio:				Nº.	Piso:	Portal:	Esc.	Puerta:
Población:				Código postal:				
Teléfono:		Email:						

Representado por (En caso de ser distinto del Solicitante)

NIF./C.I.F./N.I.E.:		Nombre o Razón Social:						
Domicilio:				Nº.	Piso:	Portal:	Esc.	Puerta:
Población:				Código postal:				
Teléfono:		Email:						

Datos de la Actividad

Descripción detallada de la actividad según las notas 1 y 2:														
Denominación Comercial:							Epígrafe I.A.E.							
Dirección:				Nº.	Planta:	Portal:	Esc.	Puerta:						
Referencia catastral:							C	S						
Superficie útil de actividad (m ²):							Aforo interior:							
							Aforo en terraza para actividad de restauración:					Hasta 20 personas		
												Más de 20 personas		

Documentación obligatoria que se debe entregar:

<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del solicitante
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta
<input type="checkbox"/>	Plano de situación del inmueble (solicitado en las dependencias de urbanismo)
<input type="checkbox"/>	Plano de emplazamiento del local dentro del inmueble en el que se refleje sus accesos desde la vía pública.
<input type="checkbox"/>	Fotografías de las fachadas y del interior del inmueble
Acreditación de la situación de legalidad de la edificación:	
<input type="checkbox"/>	Número de expediente de la licencia o declaración responsable que legitime la primera ocupación y utilización del inmueble en el que se ubica el establecimiento.
<input type="checkbox"/>	Certificado de prescripción urbanística donde se contemple el establecimiento en el que se va a desarrollar la actividad
<input type="checkbox"/>	Escritura pública, nota simple registral o certificación administrativa descriptiva del establecimiento (catastro, etc.) en el que se va a desarrollar la actividad, en la que quede justificado el transcurso del tiempo para entender prescrita la facultad de restablecimiento de la legalidad urbanística, es decir, que concurra una antigüedad no inferior a cuatro años.

Objeto de la solicitud (art. 9, Ley 7/2011 de actividades clasificadas).

	Régimen de intervención administrativa aplicable a la actividad o espectáculo que se pretenda implantar.
	Compatibilidad de la instalación o actividad proyectada con el planeamiento y ordenanzas aplicables en el municipio.
	El carácter sustancial o no de la modificación proyectada sobre una actividad ya existente a los efectos de determinar el régimen de intervención aplicable.
	Régimen sustantivo aplicable a la actividad, con arreglo a las ordenanzas y planeamiento vigente en cada momento.

Notas:

1. Deberá indicarse, en su caso, el grupo/ epígrafe del anexo I, al que queda adscrita la actividad según la numeración que figura en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, incluidas las modificaciones introducidas por la Ley 14/2013 de 27 de septiembre.
2. Deberá indicarse, en su caso, el código del nomenclátor del Anexo II, al que queda adscrita la actividad clasificada, según el decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas.
3. Para la realización de obras será necesario solicitar y obtener la licencia urbanística, según el art. 330, de la Ley 4/2017, del suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias, o, en su caso, la presentación de comunicación previa de las actuaciones descritas en el art. 332.

En _____, a fecha ____ de _____ de 20__

Fdo. (Solicitante)

Fdo. (Representante)

DNI. _____

DNI. _____

Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz